



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 690
El Salvador, Lunes 3 de marzo de 2025

134 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

“El río San Sebastián es una advertencia consistente del daño de la minería metálica”: Vidalina Morales

Información Pág. 5

“El Drenaje ácido de la minería es un caldo de metales pesados”: Cidia Cortés

Información Pág. 4

Orsi asumió presidencia uruguaya con alto nivel de simpatía

Información Pág. 8

Barcelona recupera la cima de la Liga Española de fútbol

Información Pág. 14



NO A LA MINERÍA. EL COMITÉ POR LA DEFENSA DEL AGUA Y LA VIDA DE LAS COMUNIDADES DE ILOBASCO SE UNE PARA EXIGIR LA DEROGACIÓN DE LEY GENERAL DE MINERÍA METÁLICA. EL COMITÉ INVITÓ AL GOBIERNO A QUE EN LUGAR DE DESARROLLAR LA INDUSTRIA DE LA MINERÍA REACTIVE EL AGRO, LA PRODUCCIÓN ALIMENTARIA, LAS INDUSTRIAS NO CONTAMINANTES Y EL DESARROLLO HUMANO. FOTO DIARIO COLATINO/GERARDO CASTRO.

PROVIDA: Mujeres de Chirilagüa propulsoras de la transformación social



Betty, junto a las mujeres del caserío Los Pajaritos, en la Laguna de Olomega, que rondan las 150 familias. Estas familias viven de la pesca artesanal y la agricultura de sobrevivencia, y buscan alternativas para obtener agua potable. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Josefa Elizabeth Ávila es una dinámica lideresa del caserío Los Pajaritos, cantón Tierra Blanca, ahora distrito de Chirilagüa, en el departamento de San Miguel, quien está a cargo de la ADESCO y del Comité de Mujeres, del cual es fundadora, y en la actualidad se encuentran impulsando proyectos de beneficio para la población, con el acompañamiento y apoyo de la Asociación de Ayuda Humanitaria PROVIDA y Fundación SHARE.

La población del caserío Los Pajaritos la confoman unas 150 familias, quienes viven de la pesca artesanal y la agricultura de sobrevivencia para su consumo familiar. Sin embargo, no siempre es factible por el impacto climático, como las sequías o inundaciones.

PROVIDA ejecuta en Los Pajaritos el proyecto de desa-

arrollo territorial, el cual consiste en un proceso de evolución social participativo desde las comunidades y en especial de las mujeres en zonas de mayor vulnerabilidad y de difícil acceso como Los Pajaritos, Vista Hermosa y El Salto en Chirilagüa, ubicados a 167 kilómetros de distancia de San Salvador.

Betty, como conocen a Josefa Ávila, comentó que iniciaron este proceso conjunto en el año 2018, luego del “enjambre sísmico” que afectó los municipios de Chirilagüa e Intipúca.

Trabajo comunitario y PROVIDA,

“Recuerdo que cuando fue ese enjambre sísmico, PROVIDA vino y nos acompañó en esta fase bien terrible, porque se tuvimos que hacer un albergue en la calle. Ahí, se hacían las champas como se podía. Y nosotros como ADESCO nos encargamos de ver cómo se conseguía para darle de comer a la gente. En ese tiempo la Alcaldía de Chirilagüa (2018) nos echó la mano en esos momen-

tos, así como otras instituciones”, relató.

“PROVIDA vino y empezó, pues, a ayudarnos, trayendo jornadas de consulta médica, charlas psicológicas para las mamás, niños, y todos los que lo necesitaran. Y específicamente para las mujeres”, reseñó Ávila.



María Reina Aregueta, del caserío Vista Hermosa, en el Llano de la Rosa, cantón Gualaso, manifiesta que la participación colectiva de mujeres ha permitido obtener jornadas de salud de las mujeres y consultas familiares. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana y Cortesía.

“Vivan las Mujeres pero Sanas” es un proyecto que inició PROVIDA con la Fundación SHARE, que se ejecuta a través de donaciones económicas aportadas por la diáspora para facilitar a las mujeres comunitarias en El Salvador el acceso a la salud sexual y reproductiva, el pago de exámenes en prevención del cáncer de cérvix y mamas y sus tratamientos.

Así como jornadas generales de salud familiar en prevención de otras enfermedades de la niñez, adultos y adultos mayores. Actividad que inició en Chirilagüa, a las que se han ido sumando otras comunidades, agregó Morena Clara Martínez, enfermera del Proyecto “Vivan las Mujeres pero Sanas”.

“El proyecto poco a poco ha abarcado mucho más población, pero tenemos como enfoque no la cantidad de población de mujeres, sino la calidad de atención, y esto abarca la prevención dando charlas, consejos, tips y dar prioridad al autocuidado cada año”, sostuvo Martínez.

El proyecto “Vivan las Mujeres, pero Sanas” cuenta con un enfoque de “atención primaria en salud”, no obstante, debido a diversas necesidades, PROVI-

DA ha tenido que subir el nivel primario de la prevención de la salud, educación para la salud y el acercamiento de los servicios para la comunidad.

“En este nivel ofrecemos citologías, mamografías y a partir de esos exámenes se pasa a ultras pélvicas, abdominales y de mamas. Así como otros exámenes para robustecer los diagnósticos. También tenemos la parte organizativa, allí trabajamos con los Comités de Mujeres, enfocados en salud”, explicó Martínez.

Salud de las mujeres a través de la organización

Para la lideresa de Los Pajaritos, este trabajo continuo e integral de PROVIDA y Fundación SHARE ha permitido salvar vidas, tomar conciencia de la importancia de la salud y la organización social.

“A PROVIDA y SHARE ¿qué más le podemos pedir con este proyecto de mujeres?, lo digo porque ninguna institución está tan comprometida por nosotras como ellos. Si alguien tiene algo malo lo llevan a su tratamiento, le acompañan en todo momento, lo movilizan y le dan alimentación”, compartió.

“Porque en la clínica (Unidad de Salud), si el doctor manda hacerse una prueba se tardan para realizarla, se tardan para entregar la respuesta, y si no está el médico que la atendió primero, pues se queda sin consulta. Ha ocurrido que le dicen a la mujer que salió bien y luego, salen que habían confundido la respuesta, y la mujer en su casa muriendo, sin comprender que le habían dicho que estaba sana, esto es terrible”, sostuvo Betty Ávila.

Viene de la pág. 2

La salud es un compromiso de todas las mujeres de la comunidad

“Desde hace 3 años estamos con el programa PROVIDA “Vivan Las Mujeres pero Sanas”, y a través de este proyecto se ha traído mucha ayuda a nuestra comunidad y otros beneficios en salud”, expresó la lideresa comunitaria María Reina Argueta Medrano, de la caserío Vista Hermosa.

Argueta Medrano reconoció que una salud integral inicia desde la importancia que las mujeres asuman de manera individual realizando sus exámenes cada año.

“Sólo hemos tenido un caso de una vecina que perdió la vida porque el cáncer estaba en etapa avanzada y no se pudo hacer nada. Eso nos enseñó a comprometernos por nuestra salud. A algunas no les gusta hacerlo, pero aquí la mayoría se toman la citología, y si necesitan les dan el tratamiento, y lo mismo con la mamografías, afortunadamente nos ha ido bien”, agregó Argueta.

En cuanto a los “comités de mujeres”, PROVIDA trabaja con siete de ellos en el distrito de Chirilagua, y han podido verificar que cada año se van sumando nuevos comités en un apróximado de dos grupos nuevos en las comunidades aledañas y reciben capacitaciones dependiendo de los recursos del proyecto. “Nosotras como Comité de Mujeres de Vista Hermosa somos más de 40, y estamos muy agradecidas con el programa porque nos ha ayudado mucho a nuestra salud. También las jornadas médicas para la familias, que trajo hasta especialistas en odontología, oftalmología y la consulta general”, explicó.

“Esta atención de salud desde PROVIDA y SHARE es a nuestro entender una forma de prevenir el cáncer. Aquí en nuestra comunidad es difícil tener acceso a una salud completa. Porque ni contamos con promotores de salud. Por eso la gente aprovecha las jornadas médi-



Helen Claros es la lideresa comunitaria en el caserío El Salto, quien reconoce la atención integral de PROVIDA y SHARE en prevención del cáncer, gracias a su organización comunitaria que busca transformar su realidad. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

cas, por lo difícil del transporte para ir hasta Chirilagua, que está distante de nosotros”, reafirmó Argueta.

El cambio social desde la organización comunitaria

Helen Claros es la lideresa comunitaria en el caserío El Salto, y junto a otras mujeres fundaron el Comité de Mujeres Rurales, que les ha dado herramientas en organización comunitaria, promoción de la salud y el autocuidado, que ha permitido a estas mujeres avanzar en su articulación como sus pares de otras comunidades.

“Hemos trabajado en nuestra capacitación y cuando la gente y las mujeres nos ven, saben que estamos organizadas y nos tienen confianza. Y hablamos con ellas, para que tengan la seguridad que el grupo está trabajando en su beneficio”, dijo Claros.

“Todas están pendientes de las fechas de los exámenes en las jornadas y nos piden que las anotemos para lograr exámenes, medicamentos o tratamiento posterior. En estos tres años que trabajamos con PROVIDA no hemos tenido casos graves de cáncer en las mujeres de la comunidad, porque han tomado conciencia de la importancia de la salud y abordar problemas sociales”, agregó Claros.

El Comité de Mujeres Rurales enfrenta junto a su comunidad el desafío de la tenencia de la tierra, ya que el antiguo propietario falleció y sus familiares vendieron los terrenos en don-

de se asienta la comunidad El Salto, y no han podido reunirse con el nuevo propietario.

“La mayoría de nosotras nacimos aquí en el Salto, y hemos sido colonos en estas tierras por décadas desde los años cincuenta, nuestros bisabuelos y abuelos se instalaron aquí. Y para vivir aquí, ellos trabajaban tres días para el antiguo dueño y así fue, pero él falleció”, reseñó.

“Ahora que ya vendieron el terreno que incluye a la comunidad El Salto, no sabemos si vamos a seguir aquí, si el nuevo dueño dispondrá de otra cosa o si va a reunirse con nosotros para negociar la compra de los lotes en donde están nuestras casas o piensa desalojarnos”, explicó Claros.

Asimismo, señalaron que un habitante del lugar que sembraba granos básicos en un parcela, le avisaron que hasta mayo que recogiera su cosecha podría seguir en el lugar desarrollando esa actividad, lo que consideró Claros, lo dejaría sin ingresos económicos de la venta de su milpa. “Ha venido una persona encargada del nuevo propietario, porque no conocemos al dueño, e intentamos reunirnos para presentarnos para saber qué piensa hacer con el terreno que ocupa nuestra comunidad. Y ya pasó febrero y no hay acercamientos”, comentó.

“Somos más de 40 familias en este lugar y queremos saber que va a pasar con nosotros, porque tenemos décadas de vivir en la zona. Sólo queremos tener información y estamos

buscándola para tomar acciones colectivas sobre esta problemática”, reafirmó Claros.

El difícil camino del agua en las comunidades rurales de Chilanguera

Ángel Saúl Cabrera, a cargo del sistema de agua en el cantón Chilanguera, distrito de Chirilagua, San Miguel, destacó de PROVIDA el acompañamiento y apoyo en la iniciativa ciudadana, para contar con servicio de agua domiciliar en las comunidades.

“Este proyecto nació desde la comunidad y está articulado por afluentes de agua y no es por bombeo de un pozo. Esta agua se trae por gravedad hasta los domicilios y son como 6 o 7 kilómetros de tuberías que pasan por terrenos y abastecemos alrededor de 321 familias”, informó Cabrera.

Estos programas que desarrolla PROVIDA, como el de salud familiar y el “Que Vivan Las Mujeres pero Sanas”. Junto al proyecto de desarrollo territorial y la gestión de riesgos y desastres, se realiza desde un proceso integral.

Así como, el tema agua de las comunidades, en el que PROVIDA, ha incursionado en la “Mesa de Agua”, en la que comparte con diversas Juntas de Agua, asesorías y capacitaciones técnicas y brindar recomendaciones en el mantenimiento de los sistemas de agua.

“Por ahora tenemos un total de 350 familias, sabemos que cuando es época de verano el agua debe relacionarse un poco entre las comunidades por la

capacidad de los afluentes que bajan sus niveles, pero en invierno el caudal de agua es mayor, así que en esa temporada el agua se sirve las 24 horas”, manifestó.

“El agua la repartimos por sectores comenzando por El Centro, Campamento, Los Mangos, Halcón y Los Escondidos. Hay dos cajas de captación de agua, una se llama El Chilar y El Tibio, antes de estar con PROVIDA, nosotros tratábamos el agua a nuestra manera, pero con la capacitación que nos dieron, sabemos que cantidad de cloro se debe aplicar y hemos mejorado porque contamos con las herramientas para medirla”, indicó Cabrera.

Además de contar con medidas de saneamiento del agua, también reciben el control del inspector del Ministerio de Salud, que realiza pruebas al agua que sirven a los pobladores y no han tenido nunca un llamado de atención. Lo que demuestra la preparación para atender la demanda de agua comunitaria, consideró Cabrera.

“PROVIDA nos ha apoyado constantemente con la entrega de tubería para el sistema de agua, la compra a precios más cómodos de las pastillas de cloro, y asesoría para inscribirnos en el registro de Juntas de Agua. Y gracias a ellos ha sido importante para estos sectores recibir agua potable todos los días en su domicilio y sin tener que acarrear y usar 2 o 3 horas de camino”, puntualizó Cabrera.



Ángel Saúl Cabrera, a cargo del sistema de agua en el cantón Chilanguera distrito de Chirilagua San Miguel, destaca el acompañamiento y cooperación de PROVIDA, en iniciativas comunitarias para garantizar el derecho humano al agua. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

“El Drenaje ácido de la minería es un caldo de metales pesados”: Cidia Cortés

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Cidia Cortés, bióloga e investigadora de la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES), y del Movimiento Ecofeminista, explicó, que el drenaje ácido de la minería es un caldo de metales pesados, que impactan al medio ambiente y recursos hídricos con consecuencias irreversibles.

“Hemos hecho investigación desde el año 2010, cuando medimos la cantidad de drenaje ácido de minas, que le cae al que fuera el río San Sebastián, y son 3 litros por segundo que caen de agua contaminada”, informó.

“Ese drenaje ácido de minas tiene metales pesados como el arsénico, el plomo y el aluminio, que es grave porque están en condiciones elevadas su presencia y de acuerdo a las normas internacionales de calidad de agua y estos metales” manifestó.

La Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, la Asociación de Mujeres Ambientalistas de El Salvador (AMAES) y el Movimiento Ecofeminista realizaron una jornada de sensibilización sobre las implicaciones de la contaminación de la industria minera en los bienes naturales de las comunidades en el país.

Cidia Cortés agregó que según la norma internacional sobre los metales pesados, “el arsénico” debe de estar en 0.1 ppb (partes por billón) para que sea normal. Y en el río San Sebastián, lo encontraron arriba de cien y todos los otros metales pesados están igual, lo que sobrepasa los límites de agua de calidad.

“Incluso, el agua del dique que está clara como la hemos visto, también tiene arsénico. El agua que ANDA le



Luis González, del Equipo de Incidencia de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), anuncia que presentará peticiones ante la Corte Suprema de Justicia y Asamblea Legislativa para la derogación de la Ley de Minería. Foto Diario Co Latino/Alfredo Carías.

sirve a la comunidad en los pozos que ha abierto y en los reservorios de agua que tienen aquí, también tienen arsénico, toda el agua que consume la gente en la comunidad tiene metales pesados”, afirmó Cortés.

Cortés agregó que recientemente, 15 días atrás, ha retomado la investigación del río San Sebastián, por lo que tomó muestras del sedimento del río húmedos y secos, con el fin de determinar la cantidad de metales pesados que contiene el fondo de ese cuerpo de agua.

“Estamos esperando la respuesta del laboratorio a donde mandé las muestras, he pedido que busquen Cadmio, Cianuro y Mercurio, y analizar las cantidades que tiene en su sedimento”, expresó.

“El drenaje ácido es un caldo de metales pesados que se produce cuando abren las rocas o abren los grandes boquetes subterráneos como en la mina San Sebastián. Allí hay aluminio, hay arsénico, hay arsenopirita (mineral de sulfuro) que

hace contacto con el oxígeno y el agua, cuando cae la lluvia”, señaló.

“Y cuando la lluvia entra y lava todos esos metales se convierte en drenaje ácido de minas. Esa coloración roja del río San Sebastián es hierro, es aluminio y por eso toma esa coloración porque ha hecho contacto con el oxígeno que está en el ambiente y que está con el agua”, explicó Cortés.

En cuanto al tipo y nivel de impacto, la bióloga reiteró que el “es irreversible” y lamentó que el gobierno ofrezca que las ganancias de la mina servirán para limpiar los ríos del país.

“¿Me preguntó cómo hará eso?, sí los metales pesados para sacarlos del agua en la cantidad que existe (en el río San Sebastián), es casi imposible pues se murió el río y se murió definitivamente”, afirmó.

“Podrá sacar metales pesados allá en el río Ostúa, que casi no hay presencia, y lo que existe es por la actividad agrícola que ponen agroquímicos a los cultivos,

pero todavía no por la minería, o podría tener metales pesados por el agua termal, pero sacarlos puede solo si es poca cantidad. Y será más difícil si todos los ríos están contaminados, tendría que tener miles de millones de dólares para hacer algo así”, acotó Cortés.

Resistencia social contra la Ley de Minería

Luis González, del Equipo de Incidencia de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES), reiteró la importancia de estas actividades de la “sensibilización” frente al peligro de la minería metálica en el país.

“Esta actividad forma parte de muchas que se están realizando, frente a la nefasta decisión de permitir de nuevo la minería metálica en El Salvador, con la aprobación de la minería de nuevo y aprobada en diciembre pasado, que obviamente es contraria a los intereses ambientales del país”, argumentó.

“Esta actividad es para sensibilizar, incidir e insistir en que

debemos resistir contra la minería metálica. De por qué no se puede permitir en el país que es tan vulnerable a graves crisis hídricas, así como, por su poca cantidad y calidad para la población”, indicó González.

González anunció una serie de acciones de las organizaciones ambientales, del Movimiento Ecofeminista, AMAES y la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica para acompañar a las comunidades afectadas y resaltar “la realidad de la crisis que va a generar la minería” en el territorio nacional. “Como movimiento ambientalista nos estamos moviendo para emitir peticiones tanto para la Corte Suprema de Justicia (CSJ), pidiendo un recurso de inconstitucionalidad para la Ley General de Minería. Y para la Asamblea Legislativa, una petición para que realice una derogatoria de esta ley”, manifestó González.

“No podemos permitir que el ambiente sea degradado más de lo que ya está, por lo que hacemos un llamado a la población a unirse, porque esta lucha es por la vida, por el derecho a la salud y la de alimentación de la población salvadoreña”, reiteró González.

El ambientalista no descartó que luego de cumplir con las peticiones a las instituciones judiciales y legislativas a escala nacional, buscarán un proceso de garantías de derechos humanos en organismos internacionales.

“Hubo en el pasado acciones nacionales de resistencia a la minería (2017), recordemos la lucha social comunitaria frente a la minería en Cabañas y Chalatenango, que se opusieron a la minería cuando era legal su explotación, pero la lograron prohibir, ahora seguiremos luchando para que no se instale en el país”, puntualizó González.

“El río San Sebastián es una advertencia consistente del daño de la minería metálica”: Vidalina Morales



Vidalina Morales, lideresa y presidenta de ADES Santa Marta, afirma que no se puede vivir con agua como la del río San Sebastián altamente contaminada por drenaje ácido de minas. Foto Diario CoLatino/Alfredo Carías.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Vidalina Morales, lideresa y presidenta de ADES Santa Marta, recoge en un recipiente transparente agua del río San Sebastián, que luce de un rojo casi bermellón intenso. “Este es un momento oportuno para luchar contra la minería y es crucial, para salvar a este país”, dijo en entrevista exclusiva con Diario Co Latino.

- ¿Por qué llevar esa agua contaminada?

Recogía esta agua del río, porque todavía hay mucha gente en el país y dentro de las comunidades que siguen dudando que haya contaminación, y lo comprendo, porque ese es el mensaje que el gobierno ha vendido que no hay contaminación. Y muchos ante la máxima

autoridad de este país, la gente tristemente prefiere creerle aunque sea mentira.

Entonces, llevo esta agua para evidenciar que sí hay contaminación por drenaje ácido de minas. Y este frasco con agua es una prueba eficaz de lo que existe en el río San Sebastián por la mina que se explotó desde hace décadas atrás.

- ¿Qué valoración estima del estado del río San Sebastián?

Esta agua es una advertencia justamente de lo que puede pasarle a nuestros ríos, y claro, para las comunidades como las nuestras en Cabañas -pensaría yo-, en el río Titihuapa, un río que en el momento que hicieron un estudio en el año 2012, por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), decía que ese río era de los pocos que tenían

agua para consumo humano, un río con agua limpia y sana, entonces, pienso en el río Titihuapa.

Y está también el río Los Pueblos, que es tributario al río Copinolapa, que son ríos cercanos donde nosotros vivimos en Cabañas. Y por supuesto, el río Lempa, que no se puede descartar como otra posible víctima de toda esa contaminación de minas a partir de sus afluentes que tributan al río Lempa.

- ¿Cómo se puede aplicar una minería responsable a una industria invasiva?

La minería responsable es una farsa, eso sí es absurdo y retomando la frase del discurso oficial que dijo que era: absurdo tener minerales y no aprovecharlo. Cuando realmente lo absurdo es pensar que el desarrollo en este momento de esta minería será

mejor que el desarrollo que dejó la minería décadas atrás.

Veamos la coloración de esta agua del río San Sebastián, está totalmente contaminado desde los años cincuenta, ahora dígame ¿Qué futuro puede esperarse para El Salvador?, o sea, es una total mentira que digan que la minería será responsable.

La única responsabilidad que van a cumplir quienes exploten la minería, será la de llenarse las bolsas de dinero, eso sí creo, sacan ganancias para sus bolsillos y llevarse el oro que se extraiga. Y a nosotros nos va a quedar la desgracia de la intervención minera en nuestros ríos y montañas.

- ¿Cuál es su reacción, luego que fuera cierta la denuncia sobre la vuelta de la minería en el país?

Con la denuncia que hicimos de la pretensión del Ejecutivo por derogar la Ley de Prohibición de la Minería Metálica (2017), puedo decir que estamos satisfechos, porque estamos en el lado correcto de la historia del país.

Estas dos décadas hemos insistido y luchado y quizás fue la principal razón para que se aprobara la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, porque sabíamos que la minería contamina y esa conciencia se generó en muchas personas pero también los tomadores de decisión que sabiamente optaron por prohibir esa industria a través de una ley.

Ahora estamos en otro contexto en donde prevalecen más, los intereses mezquinos, mercantilistas y ambiciosos de grupos de poder que están en este país.

- ¿Considera que el país

está en un momento crítico frente a esta industria?

Estamos en un momento crucial de la historia del pueblo salvadoreño, en donde tenemos que pensar y decidir entre dos decisiones que son importantísimas.

La primera es que terminen con nuestros ríos y calidad de agua y con la amenaza que queden como el río San Sebastián, y terminar viviendo en situaciones conflictivas como ya la hemos vivido.

La segunda, es repudiar y poner alto a esta absurda decisión que tomaron los diputados y diputadas en la Asamblea Legislativa y este gobierno.

Es hoy o nunca que debemos tomar una decisión. Sólo tenemos 2 caminos en este momento, nos cruzamos de brazos o seguimos luchando y reafirmando que en El Salvador es inviable la minería.

- ¿Cuál es el mensaje para la población salvadoreña?

Que podemos vivir sin oro como hemos vivido por muchos años en nuestro país, que tomemos conciencia podemos vivir sin oro, pero no podemos vivir sin agua.

No podemos vivir tampoco con agua como la del río San Sebastián, altamente contaminada por el drenaje ácido de minas. Y la gente debe saber que serán miles de minas que se piensan explotar en toda la franja Norte de nuestro país. Por eso creo, que es un momento oportuno para luchar contra la minería, es crucial salvar a este país.

Comunidades de Ilobasco en contra de la minería y en defensa del agua



El Comité por la Defensa de la Vida y el Agua, en Ilobasco, se concentra para presentar su rechazo a la minería metálica en el país, y exigir al gobierno derogar la actual Ley General de Minería. Foto Diario CoLatino/Cortesía.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

ganizaciones ambientalistas, sociales, academia e iglesias históricas, han rechazado tajantemente.

“Ilobasco dice también sí a la vida, y en todo El Salvador crecen las expresiones de rechazo a las intenciones del actual gobierno de reactivar la minería metálica. Cada día suenan más fuerte las voces que se pronuncian a favor del agua y medio ambiente, la agricultura, la salud y el futuro de nuestro país”, manifestó Rita Abarca, del Comité de Defensa por la Vida y el Agua.

“Todos y todas decimos sí a la vida y no a la minería en nuestro país y exigimos que se derogue la Ley General de Minería Metálica, aprobada sin estudios técnicos y de manera inconsulta el pasado 23 de diciembre de 2024. Nos sumamos al consenso nacional por la vida de las presentes y futuras generaciones”, indicó Abarca.

Abarca reconoció como una “advertencia” los argumentos presentados por expertos en minería y ambientalistas sobre la industria minera, que impacta al dejar sin agua a la población, luego, procede a contaminarla, impactando su calidad del aire y los suelos. Y al destruir los ecosistemas también afecta la salud de la población al generar insuficiencia renal o cánceres.

“Nos manifestamos contra la codicia, la avaricia, y las mezquinas ambiciones de riqueza que motivan a las empresas mineras y al gobierno de turno, para revertir la prohibición de la minería e imponer es-

tos proyectos de muerte”, alegó.

“La minería daña la agricultura, la pesca, el turismo y otras actividades económicas, adicionalmente está el problema de los desechos tóxicos que las empresas mineras lanzan a los ríos o dejan abandonados en pilas artificiales llamados depósitos de colas, lo que representa un enorme peligro en un país altamente sísmico y propenso a tormentas y huracanes”, afirmó Abarca.

Del mismo modo, la lideresa señaló que estos proyectos mineros estarían en la cuenca del río Lempa, lo que consideró traerá “daños directos”, no sólo sería para la población de Cabaña, sino para todo El Salvador.

“Será una mayor contaminación del río Lempa, arriesgaría el suministro de agua para San Salvador, la generación de energía eléctrica, el funcionamiento de distritos de riego y otras necesidades vitales del país”, indicó.

“Es por esto que el Comité por la Defensa del Agua y la Vida exigimos derogar la Ley General de Minería Metálica, y en lugar de minería el gobierno reactive el agro, la producción alimentaria, el turismo, las industrias no contaminantes y el desarrollo humano a través de la salud y la educación”, pidió Abarca.

Estas alternativas que presentan son las “verdaderas oportunidades” para generar empleo y el desarrollo económico de un país que necesita un desarrollo digno para su población, agregó.

“Son necesarias reformas tributarias progresivas, donde paguen más quienes ganan más. Que incluya impuestos directos a las ganancias de las grandes empresas e impuestos al patrimonio de las personas más ricas del país, en lugar de seguir gravando a la población pobre, eso dará mucho más ingresos fiscales al Estado que proyectos mineros”, acotó.

“Y expresamos nuestra solidaridad con la Comunidad Santa Marta y la Asociación de Desarrollo Económico y Social (ADES), y nos sumamos a la justa demanda de libertad de los 5 líderes ambientalistas que están criminalizados por denunciar la reactivación de la minería”, finalizó Abarca.

Comunidad Monseñor Romero se une a las voces de No a la Minería

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Teresa Alfaro, encargada de las peticiones en la Santa Misa celebrada en la Cripita de Catedral Metropolitana, puso en el altar entre las “intenciones más sentidas”, el apoyo a la campaña del “No a la Minería y Sí a la Vida”, que recoge firmas para exigir la derogación de la Ley General de Minería.

“Ponemos en nuestras intenciones ese deseo de verdad, que está a nivel nacional, de que el proyecto de la minería fracase en el país. Que no tenga ningún aspecto positivo para desarrollarlo. Porque para la vida y para ninguno de nosotros ni para las generaciones que vienen es bueno. Y ponemos en las manos de Jesús para que destruya ese plan de muerte”, expresó.

El Evangelio manda a ser “árboles que dan frutos buenos”, sin fomentar rivalidades ni divisiones entre la sociedad. Y como Monseñor Romero, siempre pidió “ser luz en donde hay oscuridad” para ser cristianos íntegros.

“Ponemos en nuestras in-

tenciones también a los privados de libertad, aquellos hombres y mujeres que tienen secuestrada su vida y su libertad en esos recintos en donde no reciben ninguna atención a su salud. Así que por todos ellos y sus familias pedimos a Jesús que los proteja”, agregó.

San Oscar Arnulfo Romero simbolizó al hombre y pastor que “sí supo ser como la vasija que se templó en el horno de la sabiduría de los Evangelios”, en su prédica y defensa de los más pobres y desposeídos.

Por la salud del Papa

“Ponemos en nuestras intenciones la salud del papa Francisco, según las últimas noticias ha encontrado mejoría en su salud, sabemos que es ya un hombre grande, que desde joven le quitaron un pulmón y que ha tenido en estas semanas neumonía. Y según los informes que da el hospital, presentó ayer una leve mejoría, sigamos pidiendo por él para que Dios le de la gracia de seguir conduciendo esta iglesia nuestra”, puntualizó Alfaro.



El Padre Nelson Menjivar ofrece el santo oficio dominical en la Cripta de Catedral Metropolitana, con el acompañamiento de la Comunidad de la Cripta Monseñor Romero. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

Organizaciones populares reiteran apoyo al pueblo y gobierno cubano

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Nos sumamos este día 2 de marzo a la Maratón de Amor por Cuba”, dijo Rogelio Alfaro, de la Red Continental Latinoamericana y Caribeña, que realizaron este gesto solidario a escala mundial en favor y apoyo con el pueblo y gobierno cubano.

“Nos sumamos a la maratón mundial por Cuba que se llevará a cabo en países latinoamericanos y caribeños, con el objetivo principal de denunciar el bloqueo que Estados Unidos ejerce contra Cuba”, manifestó Alfaro, en la concentración desarrollado este domingo en la Plaza Morazán.

Asimismo, rechazaron la lista en la que ha sido incluida Cuba por el gobierno de Estados Unidos, por considerarla “injusta”. En esa lista, acusan a Cuba de país que “patrocina el terrorismo”, cuando este país insular sólo ha recibido agresiones del gobierno estadounidense

“El maratón mundial es una iniciativa de la Red Continental de Países Latinoamericanos y Ca-



Organizaciones populares de El Salvador participan en el “Maratón Mundial de Amor por Cuba”, una iniciativa de la Red Continental de Países Latinoamericanos y Caribeños contra el bloqueo de Estados Unidos contra Cuba. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

ribeños contra el bloqueo y en solidaridad con Cuba, esta iniciativa también nace para celebrar el 65 aniversario del Instituto Cubano de Amistad con los Pueblos (ICAP) que celebrarán el 30 de diciembre, por lo que esta maratón se mantendrá durante todo el año 2025”, acotó.

“Expresamos nuestro total respaldo al pueblo y gobierno de Cuba, víctima permanente de las agresiones del gobierno de Estados Unidos, recrudesció aún más por la actual administración del gobierno

de Donald Trump”, afirmó Alfaro.

En cuanto al bloqueo a Cuba, reiteró que era una medida que “asfixia directamente al pueblo cubano”, y que es ejercido dentro y fuera de Cuba, para así “golpear todas las áreas de la sociedad cubana”. También rechazan cualquier campaña de difamación, y pidieron a otros países solidarizarse con la isla.

“Manifestamos, de igual forma, la inmoralidad política del gobierno de USA de incorporar a Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo y sus implicacio-

nes que con ellos conlleva, cuando Cuba implementa una política exterior de forma transparentes y abierta”, alegó.

Cuba se ha destacado por “La asistencia humanitaria, en todos los campos de cooperación tecnológica, técnica y científica, pero jamás promueve acciones contrarias a la Carta de las Naciones Unidas (ONU)”, reiteró Alfaro.

Mientras, Carlos Vallecillos, integrante también de la Red Continental de Países Latinoamericanos y Caribeños, denunció que las “políticas y agresiones” que recibe Cuba de forma constante se suman al bloqueo ya existente, y pone en riesgo a su población.

“Las medidas de bloqueo tales como las implementadas por el personero Marco Rubio, contra la cooperación médica cubana, que asiste a terceros países, lesiona no solo al sistema de salud humanitario cubano, sino a los países que aceptan la recepción de la ayuda humanitaria cubana”, acotó.

“Denunciamos la crueldad de medidas tales como el memorando presidencial de Seguridad Nacional (NSPM-51), medida que busca golpear aún más el comercio y em-

presa turística cubana, así como: el bloqueo y entorpecimiento de los vuelos entre Cuba y Estados Unidos, lo cual sería un nuevo golpe a las familias cubanas y a la propia emigración sumando además las restricciones contra el envío de remesas”, aseveró Vallecillos.

En cuanto a los “personeros anticubanos”, Vallecillos, señaló que estos buscan no solo la implementación de más de 200 medidas más, que calificó de coercitivas, las que han sido aprobadas contra Cuba en los últimos años, y que en el marco de los derechos humanos esto era una “barbarie facista” contra el pueblo cubano y su gobierno.

“Por ello, respondemos con amor y solidaridad al odio promovido por la actual administración de Trump, exhortamos a la opinión salvadoreña nacional e internacional así como al llamado mundial de denuncia de la medida real inhumana como es el bloqueo contra Cuba y decimos presente en esta Maratón Mundial, como muestra de apoyo al país de José Martí y Fidel”, puntualizó Vallecillos.

Vendedores del área de San Salvador en incertidumbre por desalojos

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Nos dieron el aviso y sólo 3 días para desalojar nuestros puestos de venta, ¿Qué pasará con nosotros mañana?, a saber, ahora sólo estoy vendiendo algunas cosas antes de irme del todo”, dijo Irma*, una de las vendedoras afectadas que durante años llevó el sustento para su familia, de lo que obtenía diariamente en puesto de venta ubicado en la 4a calle Poniente del centro de San Salvador.

Por el desalojo de las ventas

la 4a calle Poniente, junto a la 7a y 9a avenida Sur, y de la 6a calle Poniente y el pasaje Colombia, lucía desolada, solo cartones, plásticos negros, madera y láminas las evidencias del despojo de un centenar de puestos de los vendedores eran los únicos testigos de lo que allí ocurría. La Alcaldía Municipal de San Salvador Centro emitió el 27 de febrero un aviso, en el que les daba a los vendedores 72 horas para desalojar “de forma voluntaria” y desmontar sus puestos en ese lugar. La excusa, que ya es recurrente, el reordenamiento de la ciudad capital. “Nos dijeron de unos puestos en el mercado Hula

Hula, pero allí, por gusto, la gente no entra a comprar, y si entran es al área de comida, y es caro, eso de los impuestos, no nos han dado opciones así que veremos qué nos dice Dios, para seguir ganándose el pan de nuestros hijos”, expresó resignada la vendedora.

Mientras, los agentes del CAM, que han cerrado las calles aledañas a los desalojos, difieren en la información sobre el tiempo que les llevará todo el desmantelamiento de los vendedores de las calles y pasajes intervenidos. “Yo creo que algunos vendedores saben que son 3 días y terminan hoy, pero creo que será una semana aproximadamen-



El desalojo de las ventas de la 4a calle Poniente, junto a la 7a y 9a avenida Sur, y de la 6a calle Poniente y el pasaje Colombia, continuaban este fin de semana, en donde las calles lucían desoladas, solo cartones, plásticos negros, madera y láminas quedaba del populoso lugar de ventas ambulantes. Foto Diario CoLatino/Gloria Orellana.

te lo que se tardará que se movilen y dejen libres las calles”, consideró. “Aquí nos dijeron que son sólo 3 días, que terminan este domingo, porque era el plazo de hacerlo de forma voluntaria, porque

después ya sabe, ellos (CAM), van a venir y destruir todo lo que le ha quedado a uno, diciendo que es la intervención de la autoridad para el reordenamiento de la zona”, concluyó Irma.

Papa Francisco con salud estable sin necesitar ventilación mecánica

Ciudad del Vaticano/Prensa Latina

La salud del papa Francisco se mantuvo este domingo estable, sin la necesidad de continuarle la aplicación de ventilación mecánica no invasiva, señala un boletín oficial.

De acuerdo con un reporte divulgado en el sitio digital del diario Vatican News, basado en el último parte emitido por la oficina de prensa de la Santa Sede, el Sumo Pontífice no presentó fiebre este domingo, aunque continúa recibiendo oxigenoterapia de alto flujo, y el pronóstico acerca de su posible recuperación sigue sien-



do reservado.

El Obispo de Roma siguió bajo tratamiento y en reposo durante esta jornada, en la que solo se notificó su asistencia a

misa en la capilla de su habitación del piso 10 del Policlínico Gemelli, donde fue ingresado el pasado 14 de febrero, aquejado de una supuesta bronqui-

tis que resultó ser una grave neumonía bilateral.

Al mediodía de hoy el Vaticano dio a conocer el texto preparado por Francisco para el habitual rezo del Ángelus dominical, en el que se refirió a la atención sanitaria que recibe y a la solidaridad expresada por millones de personas en todo el mundo.

“Hermanas y hermanos, os envío nuevamente estos pensamientos desde el hospital, donde como sabéis me encuentro desde hace varios días, acompañado por los médicos y el

personal sanitario, a quienes agradezco la atención con la que me cuidan”, expresó

“Siento en mi corazón la bendición que se esconde dentro de la fragilidad”, y “quisiera agradecer las oraciones que desde el corazón de tantos fieles”, pues “siento todo vuestro afecto y vuestra cercanía”, añadió.

En ese texto, el Santo Padre reafirmó su condena a los actuales conflictos bélicos mundiales, entre ellos los que se desarrollan en Medio Oriente y Ucrania, a la vez que, en alusión a su actual situación, internado en un centro hospitalario, expresó que “desde aquí la guerra parece aún más absurda”.

Orsi asumió presidencia uruguaya con alto nivel de simpatía

Montevideo/Prensa Latina

El presidente Yamandú Orsi asumió con la simpatía del 62 por ciento de la población uruguaya, afirman datos de la consultora Cifra, divulgados este domingo aquí.

Con ese porcentaje, Orsi sería el segundo mandatario en llegar al cargo con mayor popularidad en este siglo.

El profesor devenido presidente recibió la banda presidencial con el apoyo de casi seis de cada 10 uruguayos.

Solo es superado por José Mujica, quien llegó a la presidencia con el beneplácito del 66 por ciento de sus compatriotas, casi dos tercios de la población.

En cuanto a las expectativas para el cuarto gobierno del Frente Amplio, un 44 por ciento espera una gestión “muy



buena o buena”, frente a un 16 por ciento que la tilda de “mala o muy mala”, según otra encuesta, de la firma Opción Consultores.

Un 23 por ciento espera una gestión “ni buena ni mala”, mientras un 17 por ciento eligió no pronunciarse.

Jornada de reuniones internacionales

El primer domingo de Yamandú Orsi como presidente de Uruguay estuvo cargado de encuentros con presidentes y otros dignatarios.

La jornada inicia a las 8:00 horas, cuando recibirá al ministro de Agricultura de China, Han Jun, quien representa a su país en la toma de posesión del uruguayo.

China es el primer socio co-

mercial del país sudamericano y el principal destino de sus exportaciones.

Ambos países tienen firmado un tratado de asociación estratégica, que data de noviembre de 2023 durante la visita de Estado del entonces presidente Luis Lacalle Pou a Beijing.

El sitio de los encuentros de hoy será el Palacio Estévez, antigua sede de la Presidencia, a un costado de la Plaza Independencia y contiguo a la Torre Ejecutiva, donde sesiona el Poder Ejecutivo.

Allí Orsi volverá a encontrarse con el presidente de Paraguay, Santiago Peña, con quien comparte la membresía del Mercado Común del Sur (Mercosur).

Más tarde el jefe de Estado uruguayo conversará con el presidente de Alemania, Frank Walter Steinmeier.

Ambos ofrecerán una conferencia de prensa con el tratado

de libre comercio entre Mercosur y la Unión Europea, que el gobierno germano apoya, como tema principal.

Entre los encuentros pactados incluye al presidente guatemalteco, Bernardo Arévalo, quien nació en esta capital, donde su padre, el expresidente José Arévalo, estaba exiliado.

Entre los interlocutores de este domingo del mandatario uruguayo estará el secretario ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), Sergio Díaz Granados. Otro reencuentro, esta vez oficial, será con el presidente colombiano Gustavo Petro.

El programa lo cierra la reunión con el presidente de Armenia, Vahagn Khachatryan, quien contactó aquí con la extensa comunidad de su país residente en Uruguay.

LATINOAMERICA 

Bukele es pro y para las oligarquías

Que un mandatario, independientemente de su militancia política o ideológica, busque acuerdos o diseñe políticas para que la gran empresa local o internacional invertida en un país, no tiene nada de malo. Es más, es necesario para contribuir al empleo formal y para el “pago de impuestos”.

Lo malo está en que privilegie sólo al gran capital, solo al gran empresariado, no solo facilitándoles las oportunidades, sino también excluyéndolos de pagar impuestos, como está ocurriendo en el ahora mal llamado “Centro Histórico” de San Salvador, en la capital salvadoreña.

Un reducido grupo de millonarios, entre ellos el clan Bukele, se han hecho de varios edificios valiéndose de una ley que les exime del pago de impuestos por diez años, en recompensa a la inversión. Y mientras el gobierno de Bukele da estas facilidades a los grandes empresarios y millonarios, persigue no solo a los vendedores ambulantes, sino también a los propietarios o inquilinos de espacios donde funcionan peque-

ños y medianos negocios, legalmente constituidos, de acuerdo a las normas vigentes antes de 2024.

¿Por qué decimos antes de 2024? Porque a partir de este año, la Autoridad de Planificación del Centro Histórico, dependiente de Casa Presidencial, ha definido una serie de normas que no solo exigen pintura de cierto color, sino que los edificios deben ser remodelados de acuerdo a esas normas, para que hagan juego con las nuevas edificaciones del “Centro Histórico”, y como los pequeños y medianos empresario no pueden hacer esas inversiones, son obligados a desalojar los lugares para que se los adquieran los nuevos millonarios, o los alquilan quienes pueden cubrir los costes.

Lo primero que Nayib Bukele hizo, como todo mundo sabe en San Salvador, fue desalojar a los vendedores ambulantes, porque la estética de los pobres que se ganan el pan de cada día vendiendo en carretones, en canastos, y hasta hace dos años en puestos en las aceras, afean la ciudad, no hacen contraste con la nueva estética bukeleana.

Pero a Bukele no solo le repudian las ventas, repudia también esos rostros entre cenizas y quemados de la gente del pueblo, ese 60 % que representa el comercio informal en El Salvador. Bukele nunca se preocupó por ofrecerle algo digno a los trabajadores ambulantes, a los pequeños y medianos empresarios, y así como él fue defenestrado por la oligarquía en El Club Campeste, así también lo hace contra ese 60% de los del sector informal que jamás llegarán

a ser millonarios, porque su lógica no es la ACUMULACIÓN, sino el de ganarse el pan de cada día.

El sector por el cual Bukele gobierna es el de la oligarquía, el gran empresario, el que representa “quince veces el PIB de El Salvador”, como él mismo lo ha dicho.

«El pez por su boca muere», dice el refrán de origen español. Y así es como de la boca del presidente inconstitucional quedó claro, en la cadena del domingo 23 de febrero, para quien gobierna, para quienes quieren seguir gobernando:

“Queremos ser un país full libertad empresarial, capitalista, pro empresa, un gobierno lo más fuerte, pero pequeño posible, que no tenga grasa, solo músculo; pero que ese músculo vaya a enseñar a pescar, a invertir en educación, a invertir en infraestructura productiva, infraestructura en salud e invertir en esos proyectos de país”.

Por lo que “ha permitido generar un entorno más favorable” para el desarrollo empresarial, “impulsando la modernización del país y fomentando nuevas oportunidades de inversión”.

Bukele también criticó a la izquierda y afirmó que esta “le ha vendido a la gente”, la idea que -quitarle a los empresarios para darle a los pobres- “cuando lo único que va hacer eso es desaparecer (a) los empresarios y que no haya para ninguno”.

Lo anterior, como motivo de la cena ofrecida a una veintena de los empresarios más ricos de América Latina, que realizaron en El Salvador la reunión anual de “padres e hijos”.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

A 48 AÑOS DE LA JORNADA DEL 28 DE FEBRERO

Por: Licenciada Norma Guevara de Ramirios

Han pasado 48 años de los acontecimientos ocurridos en la Plaza Libertad y sus entornos, la madrugada del 28 de febrero de 1977.

Para conocimiento de las generaciones jóvenes, es importante compartir el contexto en que ocurrió aquel capítulo heroico y dramático de nuestra historia.

En la década de los años 70, se vivía en El Salvador gobiernos tildados de dictadura militar. Las elecciones organizadas bajo esos regímenes eran fraudulentas, los derechos del pueblo eran ignorados, la economía era buena para la oligarquía y dramática y de pobreza para las mayorías. A pesar de eso, existían partidos políticos con sus principios y visión de país, con aproximaciones sobre la manera de ver el camino para buscar un futuro diferente, todo enmarcado en prácticas democráticas.

El partido político con más base social era el demócrata cristiano, PDC. Muchos intelectuales y capas medias eran parte del Movimiento Nacional Revolucionario, MNR (socialdemócratas). Y la izquierda partidista se enrolaba en la Unión Democrática Nacionalista, UDN.

En 1972, estos partidos conformaron la coalición político electoral conocida como Unión Nacional Opositora (UNO), que impulsó la fórmula presidencial integrada por Napoleón Duarte y Guillermo Ungo, que enarbolaron un programa de cambios democráticos y económicos que despertaron esperanzas populares. La fórmula presidencial de la UNO participó, ganó y fue despojada de la victoria por un fraude electoral.

Unos militares quisieron reivindicar esa victoria democrática, intentaron un golpe de estado y fracasaron, Duarte fue asilado en Venezuela, pero el pueblo siguió su vida y su lucha.

En 1976, aquellos mismos partidos y un



movimiento integrado por profesionales y militares en retiro (Movimiento de Unidad Nacional, MUN), se unieron bajo la bandera de la UNO Ampliada y llevaron al coronel Ernesto Claramount Roseville y Antonio Morales Ehrlich como candidatos a la presidencia. Fue aquella una campaña que levantó mucha esperanza, quizá con la creencia de que siendo un militar el candidato a la presidencia, los militares respetarían el resultado.

La campaña fue ilusionante. El Coronel Claramount, conocedor de los anteriores fraudes electorales, terminaba sus discursos, a lo largo y ancho del país, con la frase: “Si nos hacen fraude, ¡Nos damos en la madre!”.

El fraude fue más brutal. Antes del día de las elecciones, capturaron a miembros de organismos electorales, se robaron urnas en lugares del interior del país. En la capital y ciudades aledañas se permitió votar, pero a la hora de dar el resultado, el Consejo Central de Elecciones distorsionó los datos, falsificándolos y concretando un nuevo fraude.

La UNO Ampliada llamó a manifestarse, a concentrarse en la plaza, denunció con evidencias el fraude. La gente, de forma masiva desfiló desde la Plaza Libertad hasta el Parque Centenario y, el día siguiente, de nuevo se concentró en la Plaza Libertad y crecía la afluencia día y noche, el radio se ampliaba, trabajadores hacían huelga, en el campo los caminos eran tomados por simpatizantes de la UNO y la Plaza Libertad se convirtió en tribuna del pueblo para expresar indignación y exigir respeto a los resultados; las mujeres, con Gloria de Claramunt a la cabeza, marcharon hasta el Consejo Central de Elecciones, se paró el transporte público, se pasaban por parlantes las grabaciones con las instrucciones para cometer el fraude, organizado y transmitido desde la central de telecomunicaciones ANTEL.

Vino entonces el golpe la madrugada del 28 de febrero, los que estábamos allí fuimos cercados por fuerzas militares, dieron cin-

co minutos para desalojar la plaza, la gente se aglomeró. El coronel Claramunt tomó la palabra, pidió que cantáramos el himno nacional y fue un momento especial que unificó los ánimos; luego pidió que mujeres y niños entráramos a la iglesia El Rosario.

Entonces, comenzó el ataque con armas de fuego. La masacre había comenzado y una gran cantidad de personas se abrieron paso hacia el Parque Zurita y a la terminal de oriente, perseguidos y atacados constantemente por todos los cuerpos policiales y militares.

Los que logramos entrar a la iglesia sufrimos aplastamiento y fuimos afectados por gases lacrimógenos, lanzados a través de los vitrales.

La dirección de la UNO y la Cruz Roja acordaron sacar por grupos a los alojados en la iglesia.

Se anunció estado de sitio y la reacción en la calle de quienes no estaban en la plaza fue de indignación, formas de protesta diversa, incluso, intentos fallidos de quemar las instalaciones de La Prensa Gráfica, y por diferentes lugares había perseguidos y reprimidos en las calles.

Ignoro cifras y nadie pudo dar cuenta de muertes y heridos, se estableció la ley de garantía y defensa del orden público para continuar, legalizar y justificar la represión.

El 28 fue un punto de inflexión que hizo comprender a sectores populares que la burguesía, oligarquía y militares no respetaban las reglas de la democracia y, de alguna manera, legitimaron entonces la vía armada como forma de lucha popular. Los Acuerdos de Paz reconocieron las prácticas fraudulentas como una de las causas del conflicto armado, y por eso reformaron el sistema electoral, que coonestaba el fraude en las elecciones.

Quienes vivimos aquellas jornadas, no deseamos que aquellas se repitan y que otros vuelvan a sufrir aquellos atropellos.

No. de Expediente: 2024231995
 No. de Presentación: 20240389990
 CLASE: 25.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra YETI, que servirá para: AMPARAR: camisetas sin mangas; tops cortos; suéteres; pantalones deportivos; camisetas de viento; chaquetas cortavientos; chaquetas acolchadas, camisetas de manga larga; jerseys de vestir, camisetas deportivas; jerseys de fútbol; ropa interior térmica; calcetines térmicos. Clase: 25.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.

YETI

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232856
 No. de Presentación: 20250391868
 CLASE: 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de TACO BELL CORP., de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras MENU BLAST que se traduce literalmente al idioma castellano como menú explosión. Se concede exclusividad sobre el conjunto marcarío. No se concede exclusividad sobre los términos individualmente considerados por ser de uso común y descriptivos con relación a los servicios que se pretenden amparar, de conformidad con él; artículo 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: Amparar: Servicios de entretenimiento, a saber, organización y realización de competiciones en el ámbito de la cocina Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, treinta y uno de enero del dos mil veinticinco.

MENU BLAST

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232639
 No. de Presentación: 20250391410
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CORPORATIVO INTERNACIONAL MEXICANO, S. DE R.L. DE C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra Chokeante, que servirá para: AMPARAR: Café, té, cacao y sus sucedáneos; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar; miel jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear, sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo; galletas. Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintinueve de enero del dos mil veinticinco.

Chokeante

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232718
 No. de Presentación: 20250391575
 CLASE: 38, 41.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de WALMART APOLLO, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE SERVICIOS, consistente en: Las palabras Walmart Podcast y diseño, que servirá para: Amparar. Servicios de telecomunicaciones. Clase: 38. Para: Amparar: Educación, formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales. Clase: 41.
 La solicitud fue presentada el día veintiocho de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco.

Walmart Podcast

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232711
 No. de Presentación: 20250391555
 CLASE: 10.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de FERRER INTERNACIONAL, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra inspirio y diseño, que servirá para: AMPARAR: bombas de infusión; accesorios para bombas de infusión, comprendidos en esta clase; accesorios de bombas de infusión, en particular, sets de infusión y cartuchos para contener un producto médico. Clase: 10.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232712
 No. de Presentación: 20250391556
 CLASE: 10.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de FERRER INTERNACIONAL, S.A., de nacionalidad ESPAÑOLA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra inspirio y diseño, que servirá para: AMPARAR: Bombas de infusión; accesorios para bombas de infusión, comprendidos en esta clase; accesorios de bombas de infusión; en particular, sets de infusión y cartuchos para contener un producto médico. Clase: 10.
 La solicitud fue presentada el día veintisiete de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintiocho de enero del dos mil veinticinco



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232678
 No. de Presentación: 20250391485
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) pre-

sentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño abstracto a color, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232679
 No. de Presentación: 20250391486
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño Característico de Líneas en Blanco y Negro, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232680
 No. de Presentación: 20250391487
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de NOVARTIS AG, de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño identificado como Diseño Característico de Líneas a Color, que servirá para: AMPARAR: preparaciones farmacéuticas. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día veinticuatro de enero del

dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de enero del dos mil veinticinco.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2º. Publicación (1-3-5-Marzo/2025)

No. de Expediente : 2024231997
 No. de Presentación: 20240389992
 CLASE: 12.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de THE YOKOHAMA RUBBER CO., LTD, de nacionalidad JAPONESA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras ADVAN SPORT A/S2, cuya traducción al castellano es ADVAN DEPORTE A/S2, que servirá para: AMPARAR: Neumáticos para automóviles; Neumáticos para vehículos; Neumáticos; Neumáticos para vehículos de dos ruedas; Ruedas para automóviles y vehículos; Ruedas; Ruedas para vehículos de dos ruedas; Llantas de ruedas para automóviles; Llantas de ruedas para vehículos de dos ruedas; Llantas de ruedas (para automóviles y vehículos); Cámaras de neumático, protectores de neumáticos; Revestimientos protectores de la parte interior de los neumáticos (piezas y accesorios); Cámaras de aire para neumáticos de automóviles; Cámaras de aire para neumáticos de vehículos. Clase: 12.
 La solicitud fue presentada el día veinte de diciembre del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de febrero del dos mil veinticinco.

ADVAN SPORT A/S2

Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 2a. Publicación (1-3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232922
 No. de Presentación: 20250392058
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TQ MEJORALI-

EMPRESA DISTRIBUIDORA

Dedicada a la Venta de Equipos Eléctricos, Electrónicos y Servicios

CONTRATARÁ:

- ✓ Auxiliar Contable, Técnicos para diferentes plazas como Programadores junior, Informática y Redes Sociales, Cámaras de Seguridad, Aires Acondicionados, Fotocopiadoras, Reparación de Computadoras, Ejecutivos de Ventas, Motoristas y Bodegueros
- ✓ Edad entre 18-40 años, para todas las plazas se requiere experiencia comprobada.

CONTACTO: 7220-8777
Santa Tecla, La Libertad
Envía tu curriculum
al correo: empleos12025@gmail.com

TO, que servirá para: Amparar: Medicamentos de uso humano. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de febrero del dos mil veinticinco.

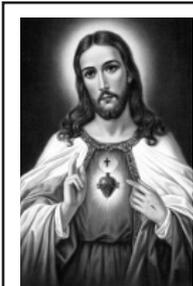
TQ MEJORALITO

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (1-3-5 marzo/2025)

No. de Expediente : 2025232921
 No. de Presentación: 20250392057
 CLASE: 05.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARAMORAN, en su calidad de APODERADO de TQ BRANDS, S. DE R.L., de nacionalidad PANAMEÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras TQ MEJORAL, que servirá para: Amparar: Medicamentos de uso humano. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día cuatro de febrero del dos mil veinticinco.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, siete de febrero del dos mil veinticinco.

TQ MEJORAL

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 2a. Publicación (1-3-5 marzo/2025)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas deo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampara-me y concédeme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Cecilia)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR,

GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLAS MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE A CAMBIO TE PROMETO DAR A CAONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Renata)

Anúnciate aquí:
www.diariocolatino.com
Puedes preguntar precios.
Teléfonos: 2271-0971, 2222-1009

No. de Expediente: 2024231751
 No. de Presentación: 20240389470
 CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMPERIAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOL ROJO DE SEDA. Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
 (25-27 febrero, 3 marzo/2025)

No. de Expediente: 2024231750
 No. de Presentación: 20240389469
 CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado ARLO MANEYRO FLORES CORTEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de AGROINDUSTRIAS CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de LA MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra IMPERIAL y diseño, que servirá para: AMPARAR: FRIJOL. Clase: 31.
 La solicitud fue presentada el día doce de diciembre del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, dieciséis de diciembre del dos mil veinticuatro,



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
3a. Publicación
 (25-27 febrero, 3 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232444
 No. de Presentación: 20250391023
 CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO DE MEMPERSA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS IMPREGNADAS DE DESINFECTANTE PARA USO HIGIÉNICO O IMPREGNADAS DE ANTIBACTERIAL. Clase: 05.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
2a. Publicación
 (28 febrero, 3-5 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025232445
 No. de Presentación: 20250391025
 CLASE: 03.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JORGE ALBERTO GUTIÉRREZ RASCÓN, en su calidad de APODERADO DE MEMPERSA, SOCIEDAD ANONIMA, de nacionalidad GUATEMALTECA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión: FRESH TAILS y diseño, que se traduce al castellano como: COLAS FRESCAS, que servirá para: AMPARAR: TOALLITAS QUE INCORPORAN PREPARADOS DE LIMPIEZA. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día diecisiete de enero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de enero del dos mil veinticinco.



Ana Gloria Castaneda Valencia
 Registrador Auxiliar
2a. Publicación
 (28 febrero, 3-5 marzo/2025)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

CONVOCATORIA
 Teatros de El Salvador, Sociedad Anónima de Capital Variable, convoca a sus Accionistas, para celebrar Junta General Ordinaria de Accionistas, el día 28 de Marzo del año dos mil veinticinco, a las nueve horas en primera convocatoria, sesión que se celebrará en las oficinas de nuestra Sociedad, ubicadas en Prolongación Calle Arce Número un mil novecientos Veinte, primera planta, Colonia Flor Blanca de esta Ciudad, el quórum será de la mitad más una del total de Acciones. Si no hubiera quórum, esta junta se celebrará en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día señalados, a las 10.30 am.
AGENDA:
 1- ESTABLECER QUÓRUM;
 2- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR;
 3- INFORME DEL AUDITOR;
 4- ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2024;
 5- NOMBRAMIENTO Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS DE AUDITOR EXTERNO;
 6- PUNTOS DIVERSOS.
 San Salvador, Febrero 17 del 2025.

DR. CARLOS ALFREDO SUVILLAGA SECRETARIO
 1a. Publicación
 (3-5-7 marzo/2025)

Edicto: 50/2025
REF: 00497-24-STA-CVPC-2CM1-2
LICENCIADO RODRIGO ERNESTO BUSTAMANTE AMAYA, JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ANA, AL PUBLICO, PARA LOS EFECTOS DE LEY, HACE SABER: al demandado señor **JORGE ALVARADO FLORES**, se le hace saber que en este Juzgado se ha promovido

PROCESO DECLARATIVO COMÚN DE NULIDAD DE INSTRUMENTO PÚBLICO, en su contra, por el Licenciado **JAVIER ENRIQUE ALFARO VALERA**, calidad de Apoderado General Judicial, de **JOSE ERNESTO DUEÑAS ALFARO Y GLORIA ANGÉLIXA ALFARO DE DUEÑAS**, hoy **GLORIA ANGÉLIXA ALFARO VIUDA DE DUEÑAS**, en el proceso clasificado bajo el número de referencia **00497-24-STA-CVPC-2CM1-2**, y constando en autos del referido expediente, reiterados intentos por ubicar al señor **JORGE ALVARADO FLORES**; en tal sentido y teniéndose por ignorado su domicilio, de conformidad al Art. 186 del Código Procesal Civil y Mercantil, por medio del presente edicto, **SE EMPLAZA A JORGE ALVARADO FLORES**, quien es mayor de edad, comerciante, del domicilio de Santa Ana, departamento de Santa Ana, con Documento Único de Identidad número: cero un millón, novecientos treinta mil setecientos sesenta y uno - tres; para que en el plazo de **VEINTE DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto, comparezca a estar a derecho y conteste la demanda interpuesta en su contra de conformidad a lo establecido en los Artículos 181 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil, dicha actuación deberá hacerla por medio de procurador legalmente nombrado, cargo que deberá recaer en un Abogado de la República, de acuerdo con el Artículo 67 y siguientes del Código Procesal Civil y Mercantil a efecto que pueda velar por los derechos constitucionales y procesales que le asisten de acuerdo a los artículos 11 y 12 de la Constitución de la República. Lo que se hace de conocimiento al público para los efectos de ley. - **LIBRADO EN EL JUZGADO**

SEGUNDO DE LO CIVIL Y MERCANTIL; Distrito de Santa Ana, municipio de Santa Ana Centro, departamento de Santa Ana, a las nueve diez minutos horas del día cinco de febrero de dos mil veinticinco.
Lic. Rodrigo Ernesto Bustamante Amaya
Juez Segundo de lo Civil y Mercantil Santa Ana
Lic. Carlos Max Quintana Ramos
Secretario de Actuaciones
1a. Publicación
(3-4-5 marzo/2025)

No. de Expediente: 2025233063
 No. de Presentación: 20250392506
 CLASE: 03.
LA INFRASCRITA REGISTRADORA HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha presentado **DORIS RAQUEL DÍAZ DE FLORES**, de nacionalidad SALVADOREÑA, en su calidad de PROPIETARIA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra **LIPOSHOCK**, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS COSMÉTICOS. Clase: 03.
 La solicitud fue presentada el día siete de febrero del dos mil veinticinco.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, diez de febrero del dos mil veinticinco.

LIPOSHOCK
Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(3-5-7 marzo/2025)

Tome aviso (**DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS**) que una Citación y Denuncia para un Juicio Especial para Custodia ha sido presentada en la cual usted es el Demandado (Caso No 2025-DR-15-00019) en el Tribunal del Condado de Colleton, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para contestar dicha Denuncia enviando dicha contestación a Siletskaya Immigration Law Firm, 1 Mallett Way, Suite 104, Bluffton, SC 29910 o notificando al Tribunal del Condado de Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.
 Tome aviso (**DOUGLAS ENRIQUE VALENCIA TOBIAS**) que una audiencia final ha sido programada para el 19 de junio del 2025 a las 2:00 pm en la cual usted es el Demandado (Caso No 2025-DR-15-00019) en el Tribunal del Condado Colleton, 101 Hampton St. Walterboro, SC 29988.

3-10-17 marzo/2025 (1a. Publicación)



Diario Co Latino

24/7
Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

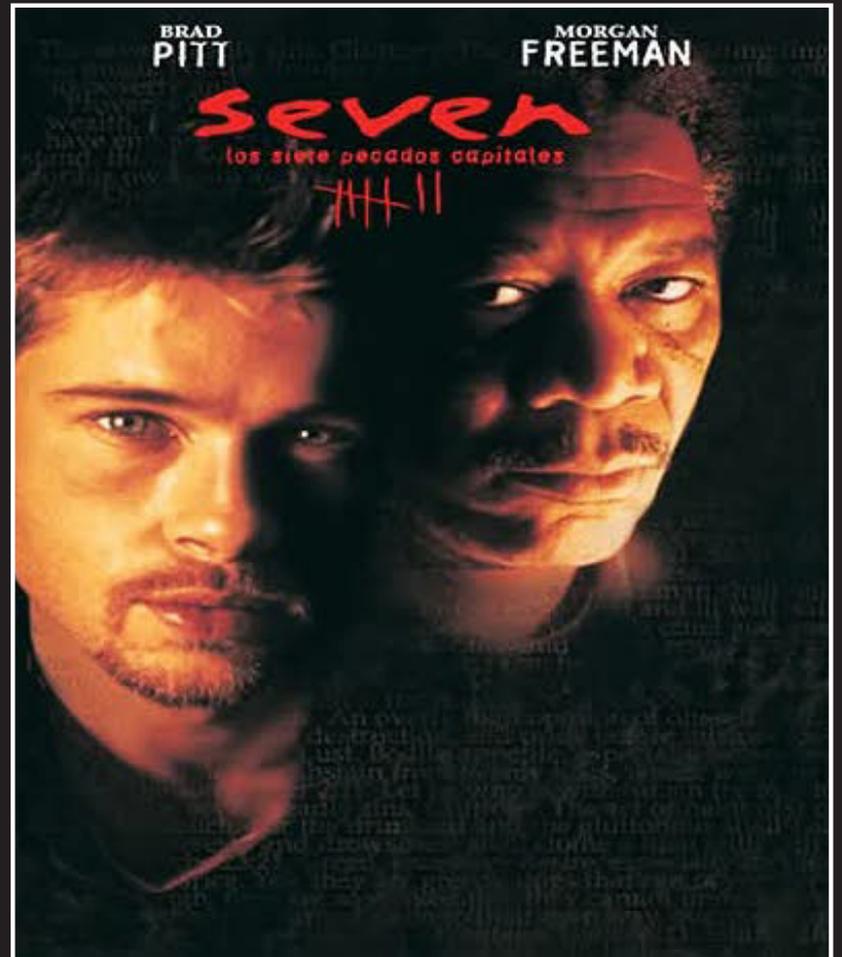
Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

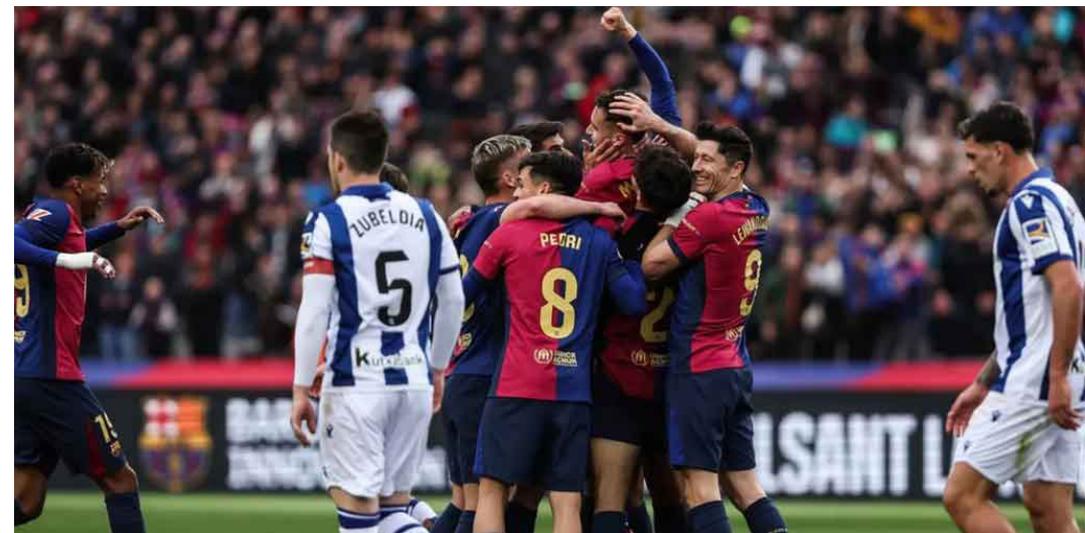
ventas@diariocolatino.com

2271-0671





Barcelona recupera la cima de la Liga Española de fútbol



Barcelona, España/Prensa Latina

El Club Barcelona, en su cuartel general del Estadio Olímpico Lluís Companys, goleó este domingo 4-0 a la Real Sociedad y recuperó la cima de la Liga Española de fútbol.

Los azulgranas volvieron a encaramarse en lo más alto del ordenamiento en la jornada 26, al acumular 57 puntos luego de su sexta victoria consecutiva, para desplazar al Atlético (56) y al Real Madrid (54), este último víctima la víspera del Real Betis.

La tropa de Hansi Flick, campeona de la Supercopa de España, aprovechó su superioridad numérica desde el minuto 17 cuando fue expulsado Aritz Elustondo por entrada agresiva y sentenció con goles a las cuentas de Gerald Martín y Marc Casadó, ambos gracias a sendas asistencias de Dani Olmos.

A pesar que La Real se defendió como pudo ante los ataques culés, la fiesta catalana continuó en el

segundo tiempo con una diana de cabeza de Ronald Araújo y la número 21 de Robert Lewandowski, para afincarse como el máximo artillero de la Liga.

Osasuna y Valencia pactan tablas

El Osasuna igualó este domingo a tres goles con el Valencia como anfitrión en el Estadio El Sadar, en la continuación de la jornada 26 de la Liga Española de fútbol.

Los Rojillos de Vicente Moreno suman ahora 33 puntos y se ubican en el puesto 11 del ordenamiento general, mientras los Murielagos de Carlos Corberán, con 24 unidades, salieron del penúltimo escalón.

Par de goles de Aimar Oroz y otro de Ante Budimir de penal, todos en la primera mitad, marcaron la ventaja de los anfitriones ante las dianas de los visitantes Diego López y Umar Sadiq.

Pero en el minuto 87, cuando la fanaticada celebraba el salto de los suyos en la tabla de posiciones, Sadiq volvió a aparecer en escena

para conseguir el abrazo.

Este domingo Barcelona derrotó 4-0 a la Real Sociedad, Leganés 1-0 a Getafe y Alavés y Mallorca igualaron a una diana.

Alavés empata con Mallorca

El Alavés negoció un empate a un gol con el Real Deportivo Mallorca en la continuación de la jornada 26 de la Liga Española de fútbol.

Ubicados penúltimos en el ordenamiento general, los Babazorros, de visitantes en el Son Moix, no se rindieron ante los favoritos y consiguieron su octava igualada con solo cinco triunfos para acumular 23 puntos y escalar un puesto en la tabla de posiciones.

Por su parte los dirigidos por Jagoba Arrasate se tuvieron que conformar con ese resultado ante su público y se mantienen en la octava plaza con 36 unidades.

Apenas a los nueve minutos de comenzado el partido Dani Rodríguez le sirvió un pase a Takuma Asano, quien con un golpe de derecha burló al portero para

abrir el marcador a favor de los Bermellones.

Sin embargo, en el 68, los de Alavés lograron el

abrazo por intermedio de Kike García, gracias a una bonita asistencia de Carlos Martín.

Resultados de la décima fecha de la Primera División

Redacción Deportes

La décima jornada del fútbol mayo de El Salvador dejó a Luis Ángel Firpo, de Usulután, en la cima del punteo, seguido de Águila. Firpo, el mejor equipo del fútbol de Primera División hasta la fecha, le asestó, en esta jornada, 4 goles al Limeño, quien solo alcanzó a descontar con un solitario gol.

Aquí los resultados

Sábado

Metapán se impuso 2 a 1 al Alianza

Municipal Limeño cayó 4 a 1 frente a Luis Ángel Firpo

Domingo

Dragón se impuso 1 a 0 a

CD Platense

Once Deportivo cayó 2 a 1 contra Águila

El Cacahuatique se impuso 1 a 0 al FAS

Con estos resultados la tabla de posiciones es la siguiente: Luis Ángel Firpo 22 puntos, Águila 17, Alianza 16, Isidro Metapán 16, Cacahuatique 14, Fuerte San Francisco 10, Municipal Limeño 10, CD Dragón 9, Platense 9, CD FAS 9 y Once Deportivo 3.

La décima jornada también dejó en la cima del goleo a Styven Vásquez de Firpo con 8 dianas y Jhonatan Urrutia, del Platense con 5.



Foto: Cortesía